



Comisión Legislativa Avalará Sin Cambios las 20 Iniciativas Enviadas por el Ejecutivo Federal



Ciudad de México. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló ayer que los dictámenes del paquete de iniciativas del presidente Andrés Manuel López Obrador –presentadas el 5 de febrero pasado– se aprueben sin cambios, para que las reservas sean discutidas en el pleno hasta la próxima Legislatura.

También definió el calendario para votar los dictámenes de cada una de las 20 iniciativas. La correspondiente al Poder Judicial se empezará a redactar el 9 de agosto, un día después de que terminen los foros nacionales sobre el tema, y el proyecto se distribuirá a los diputados el 15 de ese mismo mes, para ser aprobada el 22.

De acuerdo con ese calendario, el 1º de agosto comenzará el debate en la comisión con los dictámenes en materia de apoyo a jóvenes, pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores; además de agua, alimentos y protección al medio ambiente; atención médica, bienestar, protección a la salud y al cuidado animal.

<https://diariocambio22.mx/comision-legislativa-avalara-sin-cambios-las-20-iniciativas-enviadas-por-el-ejecutivo-federal/>